

SUJETO PASIVO	ACTO A NOTIFICAR	EXP. APREMIO
TELLEZ*CABEZA,MARIA DOLORES	Diligencia Embargo	15471
VEGA*TARRAGO,MARIA DEL ROSARIO	Diligencia Embargo	15628
VILLAMIL*SOLER,ALEJANDRO	Diligencia Embargo	15687
VILLANUEVA*FERNANDEZ,FRANCISCO	Diligencia Embargo	15689
YAHYA,RIAD	Diligencia Embargo	15728
ZARCO*GUERRA,EMILIO JOSE	Diligencia Embargo	15763
LOPEZ*LOPEZ,MARIA DEL CARMEN	Diligencia Embargo	15817
MOHAMED*MIZZIAN,FATMA	Diligencia Embargo	15972

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA  
RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

**EDICTO NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS TRIBUTARIOS POR COMPARECENCIA**

**1836.-** Por la presente hago saber que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresan, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento de Apremio

ORGANO COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Diligencia de Embargo en Entidades de Crédito.

LUGAR Y PLAZOS DE COMPARECENCIA: Los obligados tributario o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en Melilla en la Avd. Duquesa de la Victoria N° 21 , en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

RELACIÓN de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y expediente de los obligados tributarios y actos que se pretende notificar es la siguiente:

Melilla a 8 de julio de 2013.

El Director General de Gestión Tributaria. José Juan Imbroda Manuel de Villena.

SUJETO PASIVO	ACTO A NOTIFICAR	EXP. APREMIO
CIORDIA*PINZOLAS,FERNANDO	Diligencia Embargo	15979
AGUILAR*HENAREJO,JUAN	Diligencia Embargo	16163
MORENO*GALLARDO,ROSARIO	Diligencia Embargo	16186
AL-LAL*MOH,FARID	Diligencia Embargo	16201
AGUILAR*TORRES,JOSEFA	Diligencia Embargo	16407
AMHAMDI,ABDELAZIZ	Diligencia Embargo	16497
AMJAHAD*LAARBI,DRISS	Diligencia Embargo	16498
CAMPO DEL*FERNANDEZ,MARIA TERESA	Diligencia Embargo	16629